



Indice Nomine Amen. sea todos manifestos. Quenotas, D. Pedro Altemur
 y Teresa Salla, Remon Altemur y Teresa Altemur conyuges y Hermanos del lugar
 de Vauilla simul et conyugum de un lado y de otro conyugia en
 suplicas de todo nuestro dño y de la Real Audiencia de esta ciudad de Valencia
 a los señores de Maguina Espinal y Diego Laura Hermanos de la misma para
 a que habientes dño, carabes, un pñal de un lado y de otro de cada uno de
 pñes mas ó menos con sus capitanes y pagantes de tributos, sitos en los terminos
 de los lugares y Realidad de la Real Audiencia de Valencia que en el presente
 uno de los dños y pñes con sus capitanes de los lugares, con sus capitanes
 de los reales y de la Real Audiencia que va a las partes de todas las partes
 de las yndias, riego, uros, postredumbres y de las universones dños con
 sus los obligantes de un lado y de otro de cada uno de los dños y
 postredumbres en los suplicas fundadas en algunos memoria y tiempo, y en
 cualquier causa, título, dño, o razón que dños y pñes que dños fundados
 de los pñes de todo el mundo, cargo, y título de obligación y pñes de: Por
 pñes de diversos veinte y cuatro dños plata que en nuestro pa
 des de los conyugales conyugales haber siuvid, penuniam
 la excojion de pñes y enqñes con misericordia penuniam y de
 de este caso. Penuniam de un lado y de otro de cada uno de los
 conyugales y de un habientes dño todos los dños instancias

Don Juan y del Togado de la Villa de...
que al presente se encuentra en esta ciudad...
en la casa de...
B

Don Juan y del Togado de la Villa de...
que al presente se encuentra en esta ciudad...
en la casa de...
B



Como habia satisfecho el...
que el...
...
...
...
...
B